



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 497.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA SEGUNDA SECRETARIA ADRIANA INÉS GAYOSO BARRIOS, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE OTROS ORGANISMOS ECONÓMICOS MULTILATERALES, PARA PARTICIPAR EN EL TALLER DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y COMERCIO, EN LA CIUDAD DE SINGAPUR, REPÚBLICA DE SINGAPUR

Asunción, 25 de junio de 2025

VISTO: El Memorándum VMREI/DGPE/DOEM/N° 395/2025 del 6 de junio de 2025, por medio del cual la Viceministra de Relaciones Económicas e Integración eleva a consideración autorizar la participación de la Segunda Secretaria Adriana Inés Gayoso Barrios, jefa del Departamento de Otros Organismos Económicos Multilaterales, en el Taller de Inteligencia Artificial y Comercio, que se realizará del 1 al 4 de julio de 2025, en la ciudad de Singapur, República de Singapur; y

CONSIDERANDO:

Que la Organización del evento financiará los gastos de pasajes, alojamiento y alimentación de la representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, lo cual no generará cargo alguno para la Institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Segunda Secretaria **Adriana Inés Gayoso Barrios**, con cédula de identidad civil número 3.815.742, jefa del Departamento de Otros Organismos Económicos Multilaterales, para participar en el Taller de Inteligencia Artificial y Comercio, que se realizará del 1 al 4 de julio de 2025, en la ciudad de Singapur, República de Singapur.

Art. 2° Disponer que la funcionaria designada para participar en dicho evento eleve un informe por escrito al Viceministerio del área en la que presta servicio, sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno a la sede de sus funciones.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro